

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- Asociación Interamericana de Contabilidad
www.contadoresaic.org
- Federación Internacional de Contadores
www.ifac.org
- International Accounting Standards
www.iasc.org.uk
- Federación de Contadores Públicos de Colombia
www.fedecop.org
- Junta Central de Contadores
www.jconta.gov.co
- Superintendencia de Sociedades
www.supersociedades.gov.co
- Superintendencia Bancaria
www.superbancaria.gov.co
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
www.dian.gov.co
- Contaduría General de la Nación
www.contaduria.gov.co

- Banco de la República
www.banrep.gov.co

Consejo Directivo.

- C.P Héctor Jaime Correa Pinzón
Presidente
- C.P José Ignacio Rodríguez
Vice Presidente
- C.P Luz Stella Gonzáles
Tesorera
- C.P Javier Anaya Lorduy
Revisor Fiscal Principal
- C. P Nazly Gómez Bermúdez
Revisora Fiscal Suplente
- C.P Enrique Cardoso Parga
Secretario

“UN BUEN EJERCICIO PROFESIONAL, SE DÁ EN LA MEDIDA DE UNA EXCELENTE CAPACITACIÓN”



BOLETÍN FEDECOP # 4

SEPTIEMBRE DE 2.003

Carrera 24A # 56-58,
PBX (0968) 85 85 90 A.A 604
E-mail: fedecop@fedecop.org
www.fedecop.org
Manizales – Colombia

Contenido	Pag.
Junta Central De Contadores	1
Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP	2
Certificación de Calidad	3
Direcciones Electrónicas de importancia	4

XX SIMPOSIO SOBRE REVISORÍA FISCAL

“EL FORO DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

Medellín – Colombia,
Octubre 16, 17 y 18 de 2003
Hotel Intercontinental

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

A través de la circular externa 038 del 31 de Octubre de 2.002 y modificada por la 039 del 14 de noviembre del mismo año, se convocó por parte de la Junta

Central de Contadores a la elección de los Representantes de los Decanos de las facultades de Contaduría Pública del País para ser designados como miembros del CTCP, donde resultaron elegidos los Contadores Públicos Gabriel Vásquez Trisancho, Decano de la facultad de contaduría pública de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y Ricardo Vásquez Bernal, Decano de la facultad de contaduría pública de la Universidad Javeriana de Bogotá. Dicha elección fue demandada por la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos, ante la fiscalía general de la nación, por considerar que en dicha elección se presentaron hechos irregulares. Para fortuna de la Contaduría Pública del país, dicha fiscalía, con fecha 3 de junio del año 2003, la fiscalía se inhibió de abrir investigación en dicho proceso, por considerar que no ameritaba la investigación citada.

Este hecho nos demuestra una vez más que en el ejercicio de nuestra profesión, no debe existir



intereses oscuros ya que la consecuencia lógica es el demérito de nuestra profesión contable, por tal razón, a través de la Federación de Contadores Públicos de Colombia – FEDECOP, hacemos un llamado respetuoso a todos los estamentos gremiales y profesionales para que trabajemos por la unidad profesional y no por la desintegración de la misma.

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Desde al año 2002, el CTCP ha venido mostrando su interés en aspectos de vital importancia de orden nacional como la ley 550, que busca reestructurar el proceso de los estándares internacionales. Por tal motivo, desde comienzos de este año, se reinició el proceso de estudio y evaluación de los estándares internacionales, dándole forma a la iniciativa de investigar cual ha de ser el impacto que se presentará en el caso Colombiano de aplicarse dichos estándares. Es así como a partir del mes de julio se conformaron diferentes comisiones para evaluar los siguientes objetivos específicos: 1) analizar el ámbito de aplicación de los estándares internacionales. 2) Analizar el efecto de su implementación en la situación financiera en las empresas Colombianas y determinar la gradualidad, de acuerdo con las excepciones permitidas por los IFRS. 3) definir estrategias de

actualización profesional.

Las comisiones conformadas son: 1) divulgación. 2) análisis del efecto IFRS. 3) análisis del modelo regulatorio. 4) estándares para PYMES. 5) estándares de auditoría. 6) educación continuada y Curriculum. Se pretende que del resultado de la presente investigación, se dé a conocer al gobierno central las conclusiones y recomendaciones necesarias, para tomar la decisión de conveniencia para el país con relación a los estándares internacionales de contabilidad y auditoría. Adicionalmente, se han creado unas subcomisiones que se encargarán de incorporar como parte del estudio los lineamientos que se deberán tener en cuenta para la implementación por primera vez en Colombia, de dichos estándares internacionales. Dicha subcomisiones son: 1) presentación de reportes financieros. 2) consolidación y combinación de negocios. 3) reconocimiento, medición y revelación de activos. 4) reconocimiento, medición y revelación de pasivos. 5) determinación de resultados. 6) instrumentos.



Hacemos un llamado especial a todo el estamento académico, gremial, profesional e investigativo a nivel nacional, para que se hagan parte integral de dichas subcomisiones y podamos presentar al gobierno nacional unas excelentes conclusiones y recomendaciones, en pro del establecimiento de la nueva normatividad contable y de control en nuestro país.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Dentro de los temas tratados en la XXV Conferencia Interamericana de Contabilidad a celebrada en el mes de septiembre del presente año, estuvo el de las certificaciones de calidad para los Contadores Públicos, personas naturales y jurídicas. Es de destacar que la Asociación Interamericana de Contabilidad, ya expidió la primera norma sobre certificación de calidad, la cual puede ser consultada en la página web que se describe en este boletín. Esto sin contar con los diferentes pronunciamientos que al respecto ha hecho IFAC, uno de nuestros máximos estamentos contables en el ámbito mundial (consultar página). Es importante que todos los contables de este país y de todo el continente americano le coloquemos especial interés al tema de la certificación, ya que debemos someternos a procesos de evaluación a través de nuestros propios pares y no a través de respetables entidades que poco



conocen del tema contable y de auditoría. Para fortuna nuestra, la certificación de calidad por intermedio de la AIC, se establecerá siendo presidente el Contador Público Jaime Alberto Hernández Vásquez.

No podemos abstraernos a la realidad empresarial y de globalización que actualmente vive nuestro país y el entorno en general y si queremos ser competitivos, solo lo podemos realizar a través de claras y verdaderas normas de calidad, las cuales a su vez comprometen la actualización permanente por parte de todos los contables. La sana competencia en ejercicio de nuestra profesión, solo podrá darse por medio de la calidad, es decir la certificación de calidad.

Con gran beneplácito recibimos el nombramiento de nuestro colega, amigo y presidente de la Asociación de Contadores Públicos del Huila, Guillermo Ariza Quintero, como Secretario de Hacienda del municipio de Neiva. Le presentamos una sincera felicitación y le auguramos éxitos en su nueva labor.

En días pasados falleció el C.P. H Mario Hernández (socio de ADECONTA – Cali), ofrecemos nuestras mas sinceras condolencias para su familia y agremiación.